

## Parte de la historia de Sociedad Cubana de Anestesiología y Reanimación

### Part of the history of the Cuban Society of Anesthesiology and Resuscitation

Antonio de Jesús Cabrera Prats<sup>1\*</sup> <https://orcid.org/0000-0002-4359-2929>

<sup>1</sup>Hospital Clínico Quirúrgico “Hermanos Ameijeiras”. La Habana, Cuba.

\*Autor para la correspondencia: [cabrerap@infomed.sld.cu](mailto:cabrerap@infomed.sld.cu)

Recibido: 17/10/2021

Aceptado: 17/11/2021

*El médico debe estudiar, si la curiosidad científica no basta para dictarle esa conducta, la ética profesional le exige ofrecer al enfermo una ayuda eficaz, no simulada. Quien por no estar enterado de los avances deja sin protección a su enfermo, comete en él un fraude que la ética profesional condena.*

*Ignacio Chávez*

Agradezco al Comité Editorial, en nombre de la Sociedad Cubana de Anestesiología y Reanimación (SCAR), por invitarnos a redactar este editorial.

La Sociedad Nacional de Anestesiología (SNA) se fundó en La Habana el 12 de septiembre de 1950. En el año 1975 se cambió su nombre por Sociedad Cubana de Anestesiología y Reanimación, SCAR, las siglas<sup>(1)</sup> por las cuales se reconoce en la actualidad. La SCAR tiene un carácter científico exclusivo, no gubernamental. Se rige por las leyes de la República de Cuba, por los presentes Estatutos y Reglamento General de las Sociedades Científicas de la Salud del Ministerio de Salud Pública. Está constituida por una Junta de Gobierno y los Capítulos Provinciales de Anestesiología y Reanimación. Además, la conforman anesthesiólogos reanimadores que así lo deseen y cumplan con los requisitos exigidos en sus Estatutos.

Sus objetivos principales están orientados a:

- Incorporar en una sola organización nacional a todos los anesthesiólogos asociados.

- Fomentar el desarrollo y progreso entre la Sociedad y cada uno de sus Capítulos.
- Promover la docencia, la investigación y el avance científico de la especialidad.
- Auspiciar y organizar congresos, jornadas, talleres y simposios que contribuyan al intercambio científico, social, cultural entre sus miembros y los de otras especialidades médicas.
- Preparar, editar, distribuir informaciones y publicaciones relacionadas con la Anestesiología, Reanimación y Tratamiento del dolor a través de la Revista Cubana de Anestesiología y Reanimación.
- Impulsar todas las actividades que fomenten el desenvolvimiento científico, cultural y ético de la Anestesiología.

La categoría de los asociados de la SCAR vinculados a la especialidad y que cumplen con sus deberes son socios activos: fundador honorario (Dr. Pío Manuel Martínez Curbelo), honor, correspondientes, titulares, numerarios y adjuntos.

### **Residencia en Anestesiología y Reanimación para adquirir la especialidad**

El tiempo de formación de la especialidad es de cuatro años para el personal cubano y el extranjero. En ese período se adquieren conocimientos, habilidades de las técnicas anestésicas, analgésicas, sedativas (procedimientos diagnósticos y terapéuticos) en turnos quirúrgicos electivos, urgentes, emergentes; además, en la reanimación, atención del paciente crítico de cualquier etiología, tratamiento del dolor agudo, crónico u oncológico.<sup>(3,4)</sup>

Previamente, los aspirantes presentan un protocolo de investigación al comité académico. Una vez aprobado, desarrollan el trabajo de terminación de la residencia y al finalizarlo se expone ante un tribunal estatal cruzado para Especialista de Primer Grado en Anestesiología, Reanimación y Dolor.

### **Especialista en Anestesiología y Reanimación**

Como especialidad médica<sup>(2,3)</sup> dispone de un programa asistencial, docente, educativo e investigativo facultado para desarrollar la medicina peroperatoria con calidad y brindar seguridad a los pacientes mediante el acto anestésico. La capacidad adquirida por los anestesiólogos para su desempeño profesional les permite desarrollar una labor relevante dentro o fuera del país a través de la colaboración médica instituida para tales fines.

La superación requiere de normas y procedimientos para la gestión del posgrado,<sup>(5)</sup> el cual está integrado por dos vertientes de la educación en Cuba: superación profesional y formación académica a través de cursos, entrenamiento, maestría, diplomado, seminario, taller, entre otras. Las gestiones de los programas de doctorado las establece la Comisión Nacional de Grados Científicos.

Favorecen el desarrollo académico docente de la especialidad, los cambios de categorización docente, de investigador, promoción a Especialista de Segundo Grado y a Profesor Consultante.

## **Divulgación científica a través de la Revista Cubana de Anestesiología y Reanimación virtual**

Fundada en el año 2002, la SCAR cuenta con una directora fundadora, directora-editora jefe actual, editores ejecutivos, comité editorial, editor internacional, asesor, redacción y traducción, encargados de promover, impulsar y estimular las diversas formas de publicación científica de sus socios y difundir en el ámbito nacional e internacional la labor académica, científica, jurídica y administrativa de diversos grupos de trabajo.

Aplica un sistema de publicación continua o en progreso, cuatrimestral, en el cual el volumen perteneciente a cada año consta de tres números. Dirigido a profesionales de la Anestesiología, Reanimación, Cuidados intensivos y Dolor u otras especialidades afines.<sup>(6)</sup>

El colectivo actual se esfuerza por conservar la calidad y la cantidad de los trabajos publicados. Se realizan evaluaciones rigurosas que garantizan un flujo de investigaciones, estas constituyen la base para certificar la formación médica continua en la especialidad a través del aporte de las experiencias vividas en los servicios de anestesiologías del país y las contribuciones internacionales.

La Revista cuenta con la Lista de Discusión y sitio web de Anestesiología. Dirigidos por anestesiólogos encargados del intercambio científico, actualización de temas interesantes, planteamientos profesionales, debates de problemas confrontados durante el desempeño anestesiológico u otras especialidades y la posibilidad de solucionarlos. De conjunto, el sitio web desarrolla supervisión, control reglamentario del progreso de la ciencia y técnica de temas médicos, artículos de interés que elevan el nivel metodológico docente, investigativo y publicitario científico de la anestesiología mediante internet, contenido en línea y ediciones electrónicas.

Se han desarrollado eventos científicos nacionales como congresos, cursos precongresos, jornadas provinciales entre los cuales cabe destacar: Habana Anestesia, Anestesiólogos Cardiorrácicos, Primer Taller de Anestesia CUBA-EEUU, coloquios sobre Dolor. En todos ellos se han logrado valiosos resultados.

Por la parte internacional, la Sociedad es miembro fundadora de la Federación Mundial de Sociedades de Anestesiólogos (WFSA, por sus siglas en inglés); de la Confederación Latinoamericana de Sociedades de Anestesiología (CLASA) y de la Federación de Sociedades de Anestesiología de Centroamérica y el Caribe (FESACAC). Su participación con diversos trabajos investigativos en congresos ha contribuido a enaltecer el nivel científico de la especialidad. En Cuba se celebraron el Congreso de CLASA y el FESACAC en el año 1995 y en el 2008, respectivamente.

## Reconocimientos

A la profesora Dra. Cs. Idoris Cordero Escobar, directora fundadora de la Revista Cubana de Anestesiología y Reanimación por los años de trabajo dedicados con entereza y preocupación desde sus inicios y por el alto nivel científico de publicación nacional y extranjera alcanzado.

Al profesor Dr. Humberto Saínz Cabrera por su sabiduría, prestigio, experiencia, dedicación y representatividad de la sociedad con importantes cargos: Presidente de la SCAR, Premio Presidencial de la WFSA, Presidencia y Secretaría Administrativa en la CLASA y Presidencia de FESACAC, ejemplos meritorios a destacar.

Al profesor Alberto Martínez Sardiñas por su destacado trabajo desempeñado durante estos años, aporte científico, activa participación e interrelación con todos los interesados sobre los temas tratados y transmitido a la nueva generación.

A todos los profesores que durante diferentes etapas siempre han contribuido al fortalecimiento de la cátedra de anestesiología mediante una sólida formación académica, asistencial, docente, científica e investigativa de los residentes cubanos y extranjeros llegue también nuestro merecido reconocimiento.

También resaltar el quehacer asistencial, formativo y docente que han tenido los anestesiólogos en el enfrentamiento a la pandemia COVID-19, catalogándolo como un verdadero reto porque alejados de la atención perioperatoria de los enfermos se han convertido en importantes médicos para enfrentarse a esta enfermedad, conscientes del riesgo afrontado. A todos ellos nuestra congratulación.

Se concluye que indicadores significativos como la metodología en la formación académico-docente-investigativa, superación profesional, medios de publicación científica, utilización de equipos con tecnología de avanzada, nuevos agentes anestésicos, participación en eventos científicos e intercambio de experiencias nacional y extranjera, colaboración médica internacional, tecnología informática han favorecido el progreso de la Anestesiología y Reanimación a pesar de las dificultades que confrontamos.

## Referencias bibliográficas

1. Saínz Cabrera H, Cabrera Prats AJ. Estatutos de la Sociedad Cubana de Anestesiología y Reanimación. Consejo Nacional de Sociedades Científicas de la Salud. MINSAP. 2020[acceso: 17/02/2021]. Disponible en: [https://lib.ohchr.org/HRBodies/UPR/Documents/Session16/CU/SCAR\\_UPR\\_CUB\\_S\\_16\\_2013\\_SociedadCubanaDeAnestesiolog%C3%ADa\\_S.pdf](https://lib.ohchr.org/HRBodies/UPR/Documents/Session16/CU/SCAR_UPR_CUB_S_16_2013_SociedadCubanaDeAnestesiolog%C3%ADa_S.pdf)
2. Cordero Escobar I, Saínz Cabrera H, Yera Nadal JL. Programa Nacional de Anestesiología y Reanimación. Resolución Ministerial 539/2012. MINSAP. 2012.
3. Villalonga Vadell R, Cobo Castro T, Guillén Antón J, Rabanal Llevot JM, Sánchez Pérez CA, Tamayo Gómez E, *et al.* Nuevo Programa Formativo de Anestesiología y Reanimación. Actualización para los retos de la anestesiología del siglo XXI. Rev Esp Anestesiol Reanim. 2021[acceso: 17/02/2021];68(1):5-9. Disponible en:

<https://www.elsevier.es/es-revista-revista-espanola-anestesiologia-reanimacion-344-articulo-nuevo-programa-formativo-anestesiologia-reanimacion--S0034935620302036>

4. Cordero Escobar I. Desarrollo del Posgrado de Anestesiología y Reanimación en Cuba. Rev. Cub. Anestesiol. Reanim. 2014[acceso: 01/01/2021];13(3). Disponible en: <http://revanestesia.sld.cu/index.php/anestRean/article/view/380>

5. Torres Ramírez A. Normas y procedimientos para la gestión del posgrado. Anexos a la Resolución 132/2004. Instrucción No. 01/2018. Ministerio de Educación Superior. 2018[acceso: 01/01/2021]. Disponible en: <https://instituciones.sld.cu/cirah/files/2019/01/InstruccionPOSGRADONo1-2018.pdf>

6. Agüero Martínez MO, Vasallo Comendeiro JV, Labrada Despaigne A. 19 años de producción científica ininterrumpida y vamos por más. Rev. Cub. Anestesiol. Reanim. 2021[acceso: 01/01/2021];20(3). Disponible en: <http://revanestesia.sld.cu/index.php/anestRean/article/view/786>

#### **Conflicto de intereses**

El autor declara que no existe conflicto de intereses.